

REGLAMENTO XXXIX CARRERA POPULAR NOCTURNA (5.000 M.) Y MILLA URBANA VILLA DE AGÜIMES

INFORMACIÓN BÁSICA

FECHA DE CELEBRACIÓN: viernes 08 de noviembre

HORARIOS:

SALIDAS	CATEGORÍAS	AÑO NACIMIENTO	METROS	RECORRIDO
18:00	Sub 8 Femenino	2017 y posteriores	165	1 vuelta al circuito blanco
18:05	Sub 8 Masculino	2017 y posteriores	165	1 vuelta al circuito blanco
18:10	Sub 10 Femenino	2015 y 2016	520	1 vuelta al circuito rojo
18:15	Sub 10 Masculino	2015 y 2016	520	1 vuelta al circuito rojo
18:20	Sub 12 Femenino	2013 y 2014	1.040	2 vueltas al circuito rojo
18:25	Sub 12 Masculino	2013 y 2014	1.040	2 vueltas al circuito rojo
18:30 H. ENTREGA DE TROFEOS SUB 8, SUB 10 Y SUB 12 19:00 – 19:30 PARADA DE LA PRUEBA POR LA MISA				
19:30	Sub 14 Femenino	2011 y 2012	1.609	3 vueltas al circuito rojo
19:40	Sub 14 Masculino	2011 y 2012	1.609	3 vueltas al circuito rojo
19:50	Sub 16 Femenino	2009 y 2010	1.609	3 vueltas al circuito rojo
20:00	Sub 16 Masculino	2009 y 2010	1.609	3 vueltas al circuito rojo
20:10	Sub 18 Femenino	2007 y 2008	1.609	3 vueltas al circuito rojo
20:20	Sub 18 Masculino	2007 y 2008	1.609	3 vueltas al circuito rojo
20:30 H. ENTREGA DE TROFEOS SUB 14, SUB 16 Y SUB 18				
21:00	Sub 20 (M/F) Absoluta (M/F) Veteranos I (M) Veteranos II (M) Veteranas (F)	2005 y 2006 De 1984 a 2004 De 1974 a 1983 1973 y anteriores 1983 y anteriores	5.000	2 vueltas al circuito amarillo
21:45 H. ENTREGA DE TROFEOS 5.000 M.				

LUGAR: Salida y meta desde la Iglesia de San Sebastián en Agüimes.

RETIRADA DE DORSALES:

- **Si la inscripción se ha realizado en el centro educativo**, los dorsales serán entregados por el profesorado responsable que ha gestionado, con la concejalía de deportes, las inscripciones del alumnado. Importante, en caso de no acudir al colegio/instituto el día que se entregan dichos dorsales (jueves 07 y viernes 08 de noviembre), tienen que contactar con el profesorado del centro.
- **Plaza del Rosario en Agüimes:** menores y participantes del 5.000 m. que se hayan inscrito directamente por la web (www.aguimes.es/milla) desde las 17:30 horas. hasta las 20:45 h. el mismo día de la prueba, viernes 08 de noviembre.

* Se permite la retirada del dorsal de otra persona presentando DNI de la persona inscrita.

PLAZAS OFERTADAS: 800

INSCRIPCIONES:

El miércoles 02 de octubre a las 10:00 h. se abrirá el plazo de inscripción. Podrán formalizar su plaza accediendo a www.aguimes.es/milla. El periodo cerrará el lunes 04 de noviembre a las 14:00 h. o, hasta que se agoten las plazas disponibles.

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES:

No se devolverá el importe de las inscripciones bajo ningún concepto.

El cambio de titularidad de dorsal o modalidad será hasta el jueves 31 de octubre a las 12:00 h. a través del correo: concejaliadedeportesaguimes@gmail.com

NORMATIVA

DESCRIPCIÓN

La Carrera Popular Nocturna y Milla Urbana es una carrera a pie competitiva que organiza la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Agüimes el viernes 08 de noviembre a partir de las 18:00 h. Este evento deportivo consiste en recorrer un trazado marcado por la organización en el menor tiempo posible, siendo competitiva en todas las categorías, cronometrada mediante chip y controlada por el Comité Canario de Jueces.

Los recorridos realizados dependerán del año de nacimiento y, a partir del año 2006 y años anteriores, deberán participar en los 5kms.

Si algún menor quiere participar en los 5 kilómetros, deberá enviar el padre/madre o tutor legal un correo a concejaliadedeportesaguimes@gmail.com expresando su deseo de participar en esta modalidad junto a la autorización de menores debidamente cumplimentada y firmada; se le indicará como es la forma de proceder para poder inscribirse en esta categoría. En este caso se clasificaría como SUB 20.

ARTÍCULO 1. PRECIOS

- **SUB 8 HASTA SUB 18:** Inscripción gratuita y 1 euro benéfico para ALDEFA (Asociación de Familiares y Amigos de personas con Alzheimer y Demencias afines) que se entregará en el momento de retirar el dorsal.
- **5 kms:** 5 euros por persona (pago por plataforma online) y 1 euro benéfico en el momento de retirar el dorsal.

ARTÍCULO 2. AUTORIZACIÓN A LA ORGANIZACIÓN

Al inscribirse en la “XXXIX Carrera Popular Nocturna y Milla Urbana”, todos/as los/las participantes (incluidas las personas menores de edad), dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Agüimes, por sí mismo o mediante terceras entidades y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y difusión, puedan hacer uso de su imagen para dicho fin. Del mismo modo ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducción de fotografías, vídeos o publicaciones, mediante dispositivos (internet, publicidad, etc.), sin límite temporal y traten automáticamente con la finalidad exclusivamente deportiva de reproducir su nombre y apellidos, clasificación general, categoría, marca, etc.

ARTÍCULO 3. SUSPENSIÓN DE LA CARRERA

Una vez iniciada la carrera, si por cualquier motivo la organización decide la suspensión de la misma, se avisará por megafonía. La prueba podrá suspenderse o aplazarse en caso de que la organización considere que las condiciones climatológicas ponen en riesgo la integridad física de los participantes. En tal caso, no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción y se buscará una nueva fecha.

ARTÍCULO 4. PREMIACIÓN

Se entregarán trofeos a los tres primeros y primeras clasificados/as de cada una de las categorías y de la clasificación general.

ARTÍCULO 5. PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene

derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección: concejaliadedeportesaguimes@gmail.com.

ARTÍCULO 6. RECORRIDOS



SUB 8: 1 VUELTA AL CIRCUITO BLANCO (165 M.)

SUB 10: 1 VUELTA AL CIRCUITO ROJO (520 M.)

SUB 12: 2 VUELTAS AL CIRCUITO ROJO (1.040 M.)

SUB 14, SUB 16 Y SUB 18: 3 VUELTAS AL CIRCUITO ROJO (1609 M.)

aguimes.es



5 KM.: 2 VUELTAS AL CIRCUITO AMARILLO

aguimes.es

ARTÍCULO 7. DISPOSICIÓN ADICIONAL

1. Los participantes deberán llevar durante la prueba el dorsal oficial que le entregue la organización en la parte delantera y visible.
2. Corredores/as que participen con categoría falseada, cambio de dorsal u otra anomalía similar serán automáticamente descalificados/as.
3. Las reclamaciones o impugnaciones deberán realizarse verbalmente al juez o jueza árbitro de la prueba del Comité Canario de Jueces dentro de los 30' una vez publicados los resultados.
4. Una vez realizada la inscripción, no se devolverá el importe de la misma.
5. El número máximo de participantes establecidos por la organización será de 800 corredores/as, por riguroso orden de inscripción.
6. La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, siempre buscando la mejor opción para que la prueba transcurra en óptimas condiciones.
7. El cambio de dorsal se permitirá hasta el jueves 31 de octubre a las 12.00 h. notificando dicho cambio en **concejaliadedeportesaguimes@gmail.com**
8. Adjuntamos hoja de inscripciones a los centros educativos y clubes de atletismo. Estas hojas de inscripciones serán hasta sub 18. Dicha relación deberá ser remitida antes del día **lunes 04 de noviembre a las 14:00 h.** al correo anteriormente mencionado.
9. Todos los corredores/as inscritos/as entregarán el euro solidario al profesor/a responsable de cada centro.

10. La Concejalía de Deportes se encargará de entregar en los centros educativos los dorsales del alumnado inscrito, recogiendo acto seguido el euro solidario.
11. Los dos centros educativos del municipio que más participación de alumnos y alumnas consigan, teniendo en cuenta los criterios de puntuación que a continuación se explicarán, serán premiados con un primer premio, vale de material deportivo por valor de 150 y un segundo premio, vale de material deportivo por valor de 100€.
12. Criterios de puntuación para Centros Escolares:
 - Criterio nº1: Se valorará con la máxima puntuación, 6 puntos, al centro escolar que mayor número de alumnado participe en la carrera, valorando proporcionalmente al resto.
 - Criterio nº2: Se valorará con la máxima puntuación, 4 puntos, al centro escolar con mayor porcentaje de participación con respecto al número total de alumnado del centro, valorando proporcionalmente al resto.
 - Teniendo en cuenta la valoración de los criterios establecidos, se sumarán los puntos obtenidos en ambos apartados.